



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día **jueves catorce de diciembre** de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los CC. maestra Isabel Pinto Cancino, Secretaria Ejecutiva Adjunta y Presidenta del Comité; licenciada Mariela Cristel Cal y mayor Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; licenciado Manuel Alejandro Grajales Blancas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Primer Vocal; licenciado César Alberto Morales Castro, Director de Estadística y Análisis de Información y Segundo Vocal; contador público Óscar Omar Carpio Mayorga, Jefe de la Unidad de Planeación y Tercer Vocal; con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 62, 63, 64 y 66, fracciones I, II, IV y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Motivo de la reunión y temas a tratar.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos propuestos.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia. En uso de la palabra, la maestra Isabel Pinto Cancino, Secretaria Ejecutiva Adjunta y Presidenta del Comité de Transparencia, da la bienvenida a todas las personas asistentes a esta reunión, así mismo expresa su agradecimiento por su asistencia.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Conforme al orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, hace uso de la voz, procediendo al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia, constatando la presencia de todos y cada uno de los miembros, por lo que procedió a dar cuenta a la Presidenta del Comité, sobre la existencia del quórum legal para sesionar.

3. Motivo de la reunión y temas a tratar. La Secretaria Técnica, manifiesta que el motivo de la presente reunión es para tratar los siguientes asuntos:

- **Primer asunto:** Propuesta, y en su caso, aprobación del "Calendario de fechas de entrega de obligaciones de transparencia actualizadas de manera trimestral por las Unidades Administrativas para el ejercicio 2024", aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG".
- **Segundo asunto:** Propuesta, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2024.
- **Tercer asunto:** Propuesta, y en su caso, aprobación del "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024".



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos propuestos. La Secretaria Técnica, presenta al Comité de Transparencia los asuntos a tratar antes mencionados, para su análisis, discusión y en su caso aprobación:

PRIMER ASUNTO: Propuesta, y en su caso, aprobación del Calendario de fechas de entrega de obligaciones de transparencia actualizadas de manera trimestral por las Unidades Administrativas para el ejercicio 2024, aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG".

La Responsable de la Unidad de Transparencia, propone al Comité de Transparencia, el Calendario de fechas de entrega de obligaciones de transparencia actualizadas de manera trimestral por las Unidades Administrativas para el ejercicio 2024, aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG", fechas que se proponen de la siguiente manera:

CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTUALIZADAS DE MANERA TRIMESTRAL POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, APLICABLES AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS "FOSEG"		
TRIMESTRE	FECHA DE INICIO DE ENTREGA	FECHA DE TÉRMINO DE ENTREGA
Primer trimestre	25 de marzo de 2024	05 de abril de 2024
Segundo trimestre	24 de junio de 2024	05 de julio de 2024
Tercer trimestre	23 de septiembre 2024	04 de octubre de 2024
Cuarto trimestre	26 de diciembre 2024	05 de enero de 2025

Lo anterior, derivado de que es la Unidad de Transparencia la instancia facultada de recabar y publicar, a través de la Plataforma Nacional y el Portal de Transparencia, las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y así estar en condiciones de realizar la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio 2024, dando cumplimiento con los plazos establecidos por el artículo 77 de la citada Ley, que a la letra indica:

"Artículo 77.- La información pública de las obligaciones de transparencia deberá ser actualizada de manera trimestral durante los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, salvo aquella que por su naturaleza o por disposición expresa de la Ley General u otra disposición normativa, deba ser actualizada en cualquier otro plazo diverso....."

Por lo antes dicho, la Responsable de la Unidad de Transparencia, somete a consideración del Comité de Transparencia el calendario de fechas en comento, para que en su caso, sea **aprobado** por este Colegiado, con la finalidad de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG", puedan cumplir en tiempo con la publicación de sus obligaciones de transparencia.

Derivado de lo anterior, y una vez que el Comité ha analizado el Calendario de fechas de entrega de obligaciones de transparencia actualizadas de manera trimestral por las Unidades Administrativas para el ejercicio 2024, aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG", propuesto por la



Responsable de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo, por unanimidad de votos ACUERDA:

ACUERDO: Aprobar el Calendario de fechas de entrega de obligaciones de transparencia actualizadas de manera trimestral por las Unidades Administrativas para el ejercicio 2024, aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG"; así mismo, instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia del Secretariado que notifique a las Unidades Administrativas de estos sujetos obligados, durante los primeros diez días hábiles del ejercicio 2024, y les haga del conocimiento las fechas establecidas a las cuales estarán sujetos para la entrega de sus obligaciones de transparencia que les correspondan en el ámbito de sus atribuciones y funciones, para que la Unidad de Transparencia pueda estar en condiciones de publicarlas en tiempo y forma en los portales de internet de transparencia.

SEGUNDO ASUNTO: Propuesta, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2024.

La responsable de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, el **Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024**, con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así mismo, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 85, fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, proponiéndose las fechas del calendario de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	
No. de sesión ordinaria	Fecha de sesión
Primera sesión ordinaria	25 de enero 2024
Segunda sesión ordinaria	25 de abril 2024
Tercera sesión ordinaria	25 de julio 2024
Cuarta sesión ordinaria	24 de octubre 2024
Quinta sesión ordinaria	13 de diciembre 2024

Por lo anteriormente dicho, la Secretaria Técnica, somete a consideración del Comité de Transparencia el calendario de fechas de sesiones ordinarias en comento, para que en su caso, sea **aprobado** por este Colegiado.

Derivado de lo anterior, y una vez que el Comité ha analizado el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como aplicable al Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG", propuesto por la Secretaria Técnica, el Comité de Transparencia, por unanimidad de votos ACUERDA:

ACUERDO: Aprobar el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024, aplicables al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG"; para dar cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pública; así mismo, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 85, fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por otro lado, también enfatizar que para aquellos casos en que por su urgencia, relevancia o por cuestiones de términos y plazos en la atención de solicitudes o cumplimiento de obligaciones de transparencia, se podrán realizar sesiones extraordinarias, las cuales serán convocadas en los términos que la propia Ley establezca.

TERCER ASUNTO: Propuesta, y en su caso, aprobación del "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024".

La Unidad de Transparencia, con la finalidad de mantener capacitados y actualizados a los servidores públicos adscritos a las diferentes áreas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, propone a este Comité de Transparencia el "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024", y con ello garantizar un mayor nivel de especialización en las prácticas y conocimientos técnicos de las personas que laboran en este sujeto obligado y que conocen y resguardan la información en las diferentes áreas, ya sea en materia de acceso a la información o de datos personales; por lo anterior, se propone dicho programa de capacitaciones, los cuales se realizarán a través del **Centro de Capacitación, Formación y Profesionalización** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**), así como por la **Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)**, y se presenta de la siguiente manera:

"Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024"	
Sujeto obligado:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chiapas
Dirigido a:	Todo el personal adscrito al SESESP (Servidores públicos, Integrantes del Comité de Transparencia, de la Unidad de Transparencia, oficial de datos personales, titulares de las áreas, enlaces de transparencia de las áreas)
Modalidad:	Presencial y en línea
Liga para acceder en el caso de los cursos en línea:	https://capacitacion.infoem.org.mx/

Temas	Modalidad	Quienes deberán tomar el curso:	Fecha en que deben tomar el curso	Fecha de entrega de las constancias a la UT
Transparencia y Acceso a la Información Pública I (consta de 2 módulos)	En línea	Todo el personal adscrito al SESESP	Del 1 al 29 de febrero del 2024	15 de marzo del 2024.



Módulo I: Antecedentes, Marco Conceptual y Marco Jurídico				
Módulo II. ¿Qué es el Infoem? y ¿Qué es el Sistema Nacional de Transparencia?				
Curso I: Protección de Datos Personales: Disposiciones Generales de Protección de Datos Personales	En línea	Todo el personal adscrito al SESESP	Del 1 al 31 de mayo del 2024	15 de junio del 2024.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas	Presencial	Enlaces de transparencia de las áreas	Durante el mes de julio de 2024 (el día queda sujeto a disponibilidad del ITAIPCH)	No aplica
Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	Presencial	Enlaces de transparencia de las áreas	Durante el mes de diciembre de 2024 (el día queda sujeto a disponibilidad del ITAIPCH)	No aplica

Aunado a este programa, para mantener en capacitación continua al personal y en caso de que se convoquen a capacitaciones por otro medio u otros temas en materia de transparencia y datos personales, la Unidad de Transparencia los promoverá para que los integrantes de las diferentes áreas sean partícipes.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración del Comité de Transparencia el "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024", para que en su caso, sea **aprobado** por este Comité.

Derivado de lo anterior, y una vez que el Comité de Transparencia, ha analizado el "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024", por unanimidad de votos ACUERDA:

ACUERDO: Aprobar el "Programa de capacitación interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el ejercicio 2024", con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción V y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y 114, fracción VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, con la finalidad de promover la capacitación y



actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Áreas del Secretariado, en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, y a su vez, se instruye a la persona Responsable de la Unidad de Transparencia, dar a conocer este programa, y a su vez, coordinar las actividades para que se lleven a cabo.

5. Clausura de la sesión. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunicó a los integrantes del Comité de Transparencia, que no habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, correspondiente al ejercicio 2023, siendo las **12:55** horas del día de su inicio; firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

MTRA. ISABEL PINTO CANCINO
SECRETARIA EJECUTIVA ADJUNTA
PRESIDENTA



LIC. MARIELA CRISTEL CAL Y MAYOR MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MANUEL ALEJANDRO GRAJALES BLANCAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PRIMER VOCAL



LIC. CÉSAR ALBERTO MORALES CASTRO
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
SEGUNDO VOCAL



C.P. OSCAR OMAR CARPIO MAYORGA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y
TERCER VOCAL